

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE MÚSICA DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$16.800.000) M/CTE

PROPONENTE: CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Título de formación como músico o como profesional en música o como licenciado en música, o como maestro en música o como maestro en artes musicales o en pedagogía musical. Para acreditar dicho requisito deberá aportar los siguientes documentos: Copia del diploma o acta de grado o certificado expedido por el Ministerio de educación o Entidad competente en el que conste la obtención del título solicitado.	DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL ACREDITA IDONEIDAD: Diploma de grado TÍTULO: Músico clarinetista INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Colombia FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 DE MAYO DE 2020
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia de mínimo cuatro (4) meses, relacionada con la instrucción o enseñanza de música, o grámatica musical, o teoría musical, o técnica vocal, o canto, o de algún instrumento musical, o como director de algún ensamble musical o ensamble coral, o banda sinfónica u orquesta, o banda marcial. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara la fecha de inicio y terminación	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: CRESCENDO FUNDACIÓN CULTURAL OBJETO: DOCENTE DE CLARINETE FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2023 FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 DE DICIEMBRE DE 2023 TIEMPO DE EJECUCIÓN: 6 MESES TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: 6 MESES - SI CUMPLE

De la anterior verificación se determina que CRISTIAN SEBASTIAN TORRES AVENDAÑO cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Manual de Contratación del municipio de Chía.

Dado en Chía, febrero de 2025


CLAUDIA PATRICIA FERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)